

SUMARIO DE LAS REUNIONES DE CRITICA

DEL EJERCICIO TRANSOCEANIC VIII

I.- ASISTENCIA.

Las reuniones se realizaron en Valparaíso, entre los días 20 y 22 de octubre de 1992 con la siguiente asistencia :

ASISTENTE	ARMADA	FUNCION
CN SR. J. HUERTA	CHILE	OCE SEPMAC
CN SR. E. PERREN	ARGENTINA	OCA
CF SR. J. CASTRO	CHILE	SEPMAC
CF SR. T. JOHNSON	SUDAFRICA	REPRESENTANTE OCA
CF SR. R. VARELA	URUGUAY	OCA
CC SR. R. JARA	ECUADOR	OCA
CC SR. J. GAC	CHILE	OCA
CC SR. P. PULGAR	CHILE	SEPMAC
CC SR. L. ANDRADE	CHILE	SEPMAC
TN SR. A. FERNANDEZ	URUGUAY	OCA

El día 22 de octubre, se integra a la reunión en calidad de observador, el representante de la Armada de BRASIL, CN Sr. L. MOURA DA COSTA.

II.- INTRODUCCION

El Sr. Subjefe del Estado Mayor General de la Armada, recibe a los Sres. Oficiales representantes de las Armadas participantes.

El CN Sr. J. HUERTA, expone como OCE del ejercicio, las observaciones y experiencias más relevantes, como asimismo las estadísticas del ejercicio.

Considerando que la crítica del OCE comprendió la mayoría de los aspectos a tratar propuestos por los participantes, se decidió comenzar con los puntos enunciados en ésta, expuestos en detalle por el CC Sr. P. PULGAR, y posteriormente hacer una ronda por país, para tocar aquellos temas pendientes.

III.- ACUERDOS

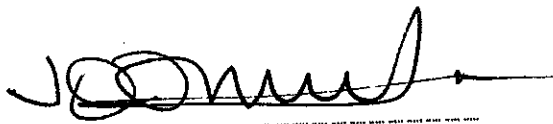
Del análisis de los aspectos técnicos, se tomaron los siguientes acuerdos :

1. Se aclarará que durante el CNTM/V, se debe informar la derrota que seguirán los buques mercantes reales y ficticios, para los efectos de ploteo y no como una imposición de ruteo.
2. En los mensajes SAILORDCVYCST no se incluirán puntos de BO, asumiéndose que los puntos de RV también son los puntos de BO. Además, se incluirán puntos en las rutas standard frente a cada puerto, para que sirvan como puntos de RV y BO.
3. Los mensajes DIVERSION ORDER tienen prioridad al mensaje DIVERTORD.
4. En CNTM/P podrán zarpar buques mercantes, con velocidades inferiores a 17 Nudos, en forma independiente, a criterio de cada OCA por necesidades especiales.
5. Se estima altamente conveniente, el intercambio de Oficiales entre OCAS para los ejercicios. En especial, el representante del OCA SUDAFRICA, solicita que se envíe algún observador a su país en los próximos ejercicios.
6. El OCE, enviará por FAX los mensajes más importantes.
7. Eliminar letra HOTEL de Pág. C-3, reemplazando el párrafo por :....los buques reales participantes que zarpen a puertos no participantes, se informarán ZEN/ Puerto Destino y en aquellos casos que se dirijan a un país no participante, los mensajes se cursarán a un OCA ficticio que se llamará OCA VIOLETA.
8. Se eliminará el programa de eventos, para dejar al OCE en libertad para conducir el ejercicio.
9. Para efectos de estos ejercicios, sólo se utilizará la consignación parcial.
10. Las tablas con el panorama inicial de buques ficticios, se distribuirán separadamente para cada país.

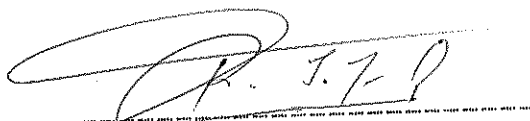
11. Aparte de los buques ficticios incluidos en las tablas, los OCAS podrán incluir en forma libre hasta 20 buques más. Para incorporar más buques ficticios, el OCA que lo requiera, deberá solicitar la autorización del OCE.
12. La velocidad ficticia de 40 Nudos para efectos de ploteo, se mantendrá sólo para las navegaciones transcontinentales.
13. Se acordó, dentro de lo posible, dar más tiempo para la coordinación de los convoyes oceánicos.
14. Los OCAS podrán generar más convoyes, con la autorización del OCE.
15. Se acordó usar los mensajes de coordinación de convoyes oceánicos, como los propuestos para próximo ejercicio EXPORT GOLD. Copia de la ORDOP fué entregada por CN Sr. E.FERREN a los OCAS asistentes a esta reunión.
16. Los NCSO no cursarán los mensajes PORTSTATE al OCE. El OCA cursará un mensaje al OCE, consolidando los PORTSTATE de sus NCSO.
17. Se acordó usar en el próximo ejercicio TRANSOCEANIC, los nuevos mensajes MERCO conformados que se usarán en el ejercicio EXPORT GOLD.
18. Se acordó volver a CNTM/V después del CNTM/P.
19. Se considerarán buques mercantes ficticios con velocidades superiores a 17 Nudos, para los efectos de poder zarparlos como independientes durante el CNTM/P.
20. En Pág. C-1, reemplazar el párrafo BRAVO, por : jugarán en el ejercicio los buques mercantes reales que consigne cada país. Cualquier otro buque mercante real de otra bandera será considerado como neutral....

21. Relacionado con el mensaje PORTSTATE, se debe corregir el ejemplo de la Pág. G-1-4 DE ORDOP. La NSA de la bandera del buque mercante, es informativa y no ejecutiva. En la tabla de guía de transmisión de mensajes debe agregarse un X7 en el casillero correspondiente al NSA PUERTO ACTUAL y borrarse del mensaje NONSAILEDREP. El primer PORTSTATE se cursará a las 2359Z del primer día del ejercicio.
22. Se debe corregir bigramas del ejemplo de Pág. C-8-4 de la ORDOP, punto n° 26.
23. Se debe corregir velocidades del grupo SFD, mostrado en el ejemplo de Pág. C-7-3 de la ORDOP. El SOA es la velocidad de ploteo y CONV es la velocidad programada para ese convoy.
24. El OCE enviará los mensajes de incidentes traducidos a SUDAFRICA.
25. Al hacer referencia a un buque mercante en un mensaje no conformado o texto claro, se deberá indicar característica internacional y nombre del buque, tipo y bandera, para no producir confusiones.
26. Se acordó hacer dos pruebas de comunicaciones antes del COMEX del ejercicio. La primera, dos semanas antes y la segunda, una semana antes. Se recomienda efectuar a lo menos, una prueba mensual con SUDAFRICA el primer miércoles de cada mes, a partir de noviembre del presente año.
27. SUDAFRICA propondrá una nueva área de responsabilidad de su país, dado que el puerto de WALBIS BAY estará bajo control de NAMIBIA.
28. El OCE, no pondrá en vigor las rutas standard y NURPS, hasta pasar a CNTM/P.
29. Respecto a posible ingreso de otros países de AFRICA, se acordó que cada interesado debe solicitarlo en forma oficial.
30. Al final del ejercicio, se informará al OCE por un mensaje texto claro, la cantidad de buques mercantes reales visitados y novedades a este respecto.

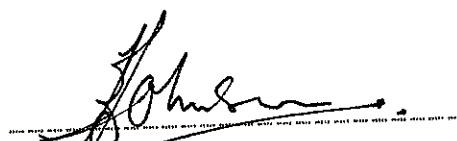
31. Las estadísticas de mensajes, se presentarán de igual forma a la ORDOP EXPORT GOLD.
32. En el draft de la próxima ORDOP, se informarán publicaciones y número de cambio. En caso, de que algún país no tenga dicho cambio, debe solicitarlo al OCE de turno.
33. Próximo OCE (URUGUAY), consultará a PERU si tiene inconvenientes para que se invite a participar en calidad de observador a los siguientes países: COLOMBIA, PARAGUAY Y VENEZUELA. En caso afirmativo, URUGUAY deberá extender invitación a nombre de todos los países integrantes de la organización.
34. Para efectos del ejercicio, no se incluirá en mensajes PORTSTATE, los mercantes neutrales que estén en puerto.
35. OCA ARGENTINA, verificará si BRASIL tiene inconveniente para entregar POE 8, 9 Y 10, a países ajenos al AMAS. En caso de no existir inconveniente, serán entregados antes del inicio del TRANSOCEANIC IX.
36. Los participantes mantendrán informado al OCE, de los problemas de comunicaciones que se le presenten.



OCE



OCA ECUADOR



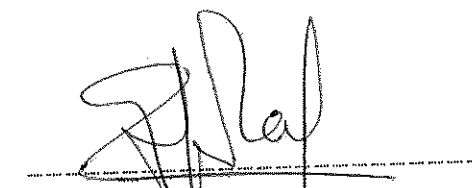
OCA SUDAFRICA



OCA ARGENTINA



OCA CHILE



OCA URUGUAY